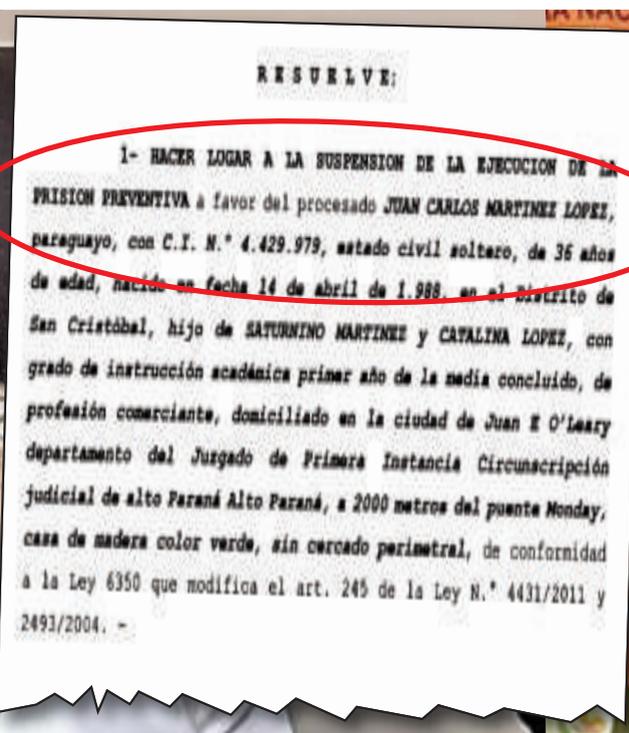


## ► PESE A LA OPOSICIÓN DEL FISCAL DE LA CAUSA Y DEL JUEZ PENAL DE GARANTÍAS

# Camaristas dan arresto domiciliario a mujer que casi mata a su madrastra a botellazos

Los integrantes de la Cámara de Apelaciones de feria, Nilda Estela Cáceres (preopinante), Raúl Insaurralde y Marta Acosta, otorgaron arresto domiciliario a Beatriz Miranda Witcel, una joven imputada por intento de homicidio tras atacar salvajemente a su madrastra con una botella rota. La decisión, que dejó sin

efecto el rechazo del juez de garantías y del fiscal de la causa, generó indignación, ya que la víctima ahora vive atemorizada por las amenazas constantes de su agresora. El sangriento suceso ocurrió en Santa Rita hace apenas dos meses y la mujer apenas se recupera de las heridas sufridas. (Pág. 13)



## En otra aberrante resolución, jueza Garcete libera a bandido que asaltó una farmacia

En plena feria judicial, la cuestionada jueza Cinthia Garcete liberó a un peligroso delincuente, otorgándole “arresto domiciliario”, lo que se traduce prácticamente en “libertad para seguir delinquiendo”, pues la Policía no tiene medios para verificar si se cumple o no la medida. Esto se da pese a que el marginal está plenamente reconocido por las víctimas y, al momento de su captura, se incautaron diversas evidencias de su poder. La resolución de la magistrada, conocida por sus desatinadas decisiones, despierta serias sospechas y fuentes cercanas al caso aseguran de que hubo pago de una importante suma en concepto de coima para favorecer al criminal. (Pág. 2)

## ► OBRA CONCLUIRÁ A FIN DE AÑO

### En Foz de Yguazú, ruta que conecta al 2° Puente llega al 56% de ejecución



Pág. 7

## ► LA MADRE SABÍA, PERO SE CALLÓ

### Buscan a depravado que violó a su hija, la embarazó y la obligó a abortar



Pág. 12



Pág. 7

## En marcha licitación para el diseño y construcción de red de agua potable en CDE

## CONCEDIÓ ARRESTO DOMICILIARIO A DELINCUENTE “DE LA PESADA”, EN PLENA FERIA JUDICIAL

En plena feria judicial, la cuestionada jueza Cinthia Garcete liberó a un peligroso delincente, otorgándole

“arresto domiciliario”, lo que en Paraguay se traduce prácticamente en “libre para seguir delinquiendo”, ya que la Policía no tiene medios para verificar si se cumple o no la medida. Esto pese a que el marginal está plenamente reconocido por las víctimas y, al momento de su captura, se incautaron de diversas evidencias en su poder. La medida de la magistrada, conocida por sus desatinadas decisiones, despierta serias sospechas y fuentes cercanas al caso aseguran de que hubo pago de una importante suma en concepto de coima para favorecer de esta manera descarada a un criminal.

La justicia paraguaya vuelve a quedar en entredicho con la polémica decisión de la jueza del Juzgado Penal de Garantías n° 5 de Ciudad del Este, Cinthia Garcete, quien concedió arresto domiciliario a Juan Carlos Martínez López, un peligroso delincente procesado por robo agravado. Esta

# En otra aberrante resolución, jueza Garcete libera a bandido que asaltó una farmacia



Jueza penal de garantías Cinthia Garcete, de pésima gestión.

Durante el operativo, agentes del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía incautaron un automóvil Toyota Allion, de color bordó, chapa HCX 075, que habría sido utilizado en el atraco. También se confiscaron una escopeta calibre 12 Maverick, dos revólveres 38 niquelados, un revólver 22 y cuatro teléfonos celulares.

Los otros detenidos fueron Javier Benialgo Peralta (34), con antecedentes por intento de homicidio, robo agravado y violación de la ley de armas, y Alice Alarcón Acuña (37), ambos residentes en Minga Guazú. El asalto, ocurrido el 10 de junio, quedó registrado en el circuito cerrado de la farmacia Santa Rita, ubicada en el km 14 de Minga Guazú, sobre la avenida Los Cedrales, a 200 metros de la Ruta PY02.

En el violento atraco, los criminales encañonaron a Aldo Javier Medina Galeano, encargado de recolectar la recaudación del día, despojándolo de una mochila con G. 62 millones provenientes de siete locales de farmacia. Luego, ingresaron al establecimiento y amenazaron con armas de fuego al cajero Bruno Alexis Ríos Giménez, quien entregó G. 500.000 antes de que los delinquentes huyeran. Gracias a la rápida acción policial, fueron capturados



El bandido Juan Carlos Martínez López, su cómplice Javier Benialgo Peralta y Alice Alarcón Acuña fueron detenidos en junio de 2024. Ahora, Martínez López abandonó la cárcel, gracias a la resolución de Garcete.

al día siguiente en el barrio Ciudad Nueva de Ciudad del Este.

## JUEZA DE NEFASTOS ANTECEDENTES

La jueza Cinthia María Garcete Urunaga no es ajena a las controversias. Su trayectoria se ha caracterizado por dictar resoluciones que benefician a delinquentes y políticos corruptos, mientras su patrimonio personal ha crecido de manera exponencial. Pese a los múltiples intentos de destituirla, sigue aferrada al cargo gracias a sus poderosos padrinos dentro del Poder Judicial.

Entre sus decisiones más cuestionadas figura el blanqueo de los exintendentes de Ciudad del Este, Javier Zacarías Irún y Sandra McLeod, en un proceso por graves irregularidades administrativas. También concedió la libertad a un feminicida que asesinó a una menor de 17 años y favoreció a un expolicía procesado por abuso sexual en niños, quien curiosamente fue defendido por un integrante del bufete jurídico de su exesposo, el abogado Luis Giménez.

El 28 de julio de 2023, se presentó una denuncia

contra Garcete ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por su mal desempeño en el caso de los policías “gatillo fácil”, quienes en 2022 ejecutaron a balazos a una pareja en un fallido operativo. Días después, el 31 de julio, se sumó otra denuncia ante la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por los mismos hechos. Además, pesa sobre ella una denuncia penal por cohecho pasivo agravado, remitida a la unidad especializada anticorrupción del Ministerio Público en Asunción.

A pesar de estas y muchas otras denuncias, la jueza sigue impartiendo “justicia” en Alto Paraná, amparada por influencias políticas y judiciales. Según fuentes, su principal protector es el abogado Jorge Bogarín, exmiembro del Consejo de la Magistratura y declarado significativamente corrupto por el gobierno de Estados Unidos.

## SOSPECHOSO ENRIQUECIMIENTO

Cinthia Garcete fue nombrada jueza penal itinerante en febrero de 2016, tras haber trabajado como defensora pública. Desde entonces, su repentina

prosperidad económica ha generado sospechas. En su primera declaración jurada en 2003, reportaba apenas G. 2 millones en efectivo y dos terrenos valuados en 5 y 8 millones de guaraníes, respectivamente. Para 2016, su patrimonio se había duplicado, superando los G. 1.022 millones. Tres años después, en 2019, sus activos ascendían a más de G. 1.584 millones.

Es evidente que el crecimiento patrimonial de Garcete no se condice con los ingresos de un juez en Paraguay, que ronda los G. 15 millones mensuales. Sin embargo, ni la Contraloría General de la República ni el Ministerio Público investigaron seriamente el origen de sus bienes.

La liberación de Juan Carlos Martínez López, un peligroso asaltante armado, no solo contradice la legislación vigente, sino que también pone en riesgo la seguridad de la ciudadanía.

La ley prohíbe expresamente conceder medidas alternativas a autores de robo agravado, sin embargo, Garcete lo hizo, una vez más, fortaleciendo la percepción de que la justicia en Paraguay está al servicio de quien pueda pagar más.

Los derechos de la víctima, se hace necesario ordenar el ARRESTO DOMICILIARIO del procesado, a ser cumplido en el domicilio domiciliado en asalto, bajo vigilancia estricta de la Policía Nacional y/o Comisión Antidistrital; asimismo, la responsabilidad personal y obligatoria entre los días 1 al 5 de cada mes ante la Secretaría del Juzgado y los efectos de firmar un libro especialmente habilitado para el efecto; la obligación de presentarse ante el Juzgado y el Ministerio Público las veces que sea requerido su presencia; todo esto, bajo la fianza personal de GLORIA ESTHER MARTÍNEZ LÓPEZ con C.I. N.° 4.132.414 por el valor de CINCUENTA CINCO MILLONES (55.000.000) y bajo la garantía judicial del goce y la finca real consistente en un título de propiedad individualizado con Fidei N.° 505.807E y mensura 19 del Distrito de Ciudad del Este, propiedad de ROCELINO MEDINA con C.I. N.° 2.821.284, acompañe la carta poder a favor del Dr. RICARDO OLIVO GONZÁLEZ con C.I. N.° 2.847.013; advirtiendo a las partes de que en caso que JUAN CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ incurriera en incumplimiento o inobservancia de las medidas aplicadas las mismas serán revocadas, decretándose su prisión preventiva. -

POR TANTO, el Juzgado Penal de Garantías N.° 05 de Feria, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, -

### RESUELVE:

1- HACER LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA a favor del procesado JUAN CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ, paraguayo, con C.I. N.° 4.132.414, estado civil soltero, de 34 años de edad, nacido en fecha 14 de abril de 1.990, en el distrito de San Cristóbal, hijo de RODRÍGO MARTÍNEZ y CATALINA LÓPEZ, con grado de instrucción secundaria primer año de la media superior, de profesión comerciante, domiciliado en la ciudad de Juan E. O'Leary, Departamento del Juzgado de Primera Instancia Circunscripción Judicial de Alto Paraná Alto Paraná, a 2000 metros del pueblo Wouley, casa de maderas color verde, sin corralo posterior, de conformidad a la Ley 6255 que modifica el art. 245 de la Ley N.° 4432/2011 y 2493/2014. -

Resolución que concede arresto domiciliario al asaltante, dictada por la magistrada, presuntamente a cambio de una jugosa coima.

realme  
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE  
32MP



Mega  
ELECTRÓNICO  
PARAGUAY

LA CRISIS HÍDRICA SE ARRASTRA DESDE HACE BASTANTE TIEMPO

La falta de agua sigue siendo un problema recurrente para los vecinos del barrio San Francisco y otras zonas altas del distrito de Juan León Mallorquín. Aunque las recientes lluvias han traído cierto alivio, la escasez persiste, especialmente en áreas donde el suministro ha sido históricamente inestable.

El intendente Elvio Coronel reconoció la gravedad de la situación y señaló que la solución definitiva dependerá de la instalación de un pozo artesiano con tanque de distribución. Según explicó, el problema no solo ocurre en épocas de sequía, sino que es una dificultad recurrente que afecta a varias comunidades del distrito.

Para abordar esta crisis, la Municipalidad trabaja en conjunto con la Junta de Saneamiento,

# Las lluvias traen alivio, pero el problema de agua persiste en Juan León Mallorquín

gestionando soluciones que permitan garantizar el acceso al agua potable de manera sostenida. Mientras tanto, algunos barrios han recibido asistencia parcial mediante la perforación de pozos en la zona rural.

El intendente mencionó que en la comunidad de EMSA ya se habilitó un pozo, y que otras soluciones han sido implementadas a través de la Itaipu Binacional, que financió la construcción de dos perforaciones en Potrero Jardín y Paz del Chaco, logrando mejorar el suministro en esas áreas.

A pesar de los avances en las áreas rurales, en la zona urbana el problema aún no se resuelve. Coronel expresó su esperanza de que las gestiones en curso deriven en una solución definitiva para los barrios más afec-



Vista aérea del distrito de Juan León Mallorquín.

tados. Mientras tanto, los vecinos continúan padeciendo la falta de agua y exigen respuestas ante una necesidad básica que se ha convertido en una constante preocupación en la comunidad.

El acceso al agua potable es fundamental para

la salud, el bienestar y el desarrollo de las comunidades. En Mallorquín, como en muchas otras partes de Alto Paraná, la disponibilidad de agua potable puede marcar una gran diferencia en la calidad de vida de sus habitantes.

## Itakyry tendrá un Centro de Atención a la Primera Infancia

El distrito de Itakyry se prepara para recibir una importante inversión en el desarrollo de la primera infancia. El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia confirmó la construcción de un Centro Integral de Atención a la Primera Infancia en el barrio San José.

Un equipo técnico del ministerio realizó ayer una verificación del inmueble donde se construirá el centro. El intendente Miguel Soria destacó que esta es una inversión del Gobierno con el apoyo del municipio, que cedió el terreno para la construcción.

Este espacio brindará atención integral a niños de 0 a 8 años, con servicios esenciales que fomenten su desarrollo y apoyo a sus familias. La primera infancia es una etapa crucial en la vida de una persona, donde se establecen las bases para su salud, bienestar y educación. Por ello, es fundamental que los niños reciban las oportunidades necesarias para un desarrollo pleno.

## Agentes municipales se capacitan sobre emergencias de alto riesgo

La Municipalidad de Ciudad del Este, a través de su dirección de orden y seguridad, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, procedió a la capacitación de los agentes en técnicas de control de sangrado y atención de emergencias de alto riesgo. La jornada de formación se denomina "Stop the Bleed Coalition".

El curso brindó a los agentes municipales entrenamiento práctico en el manejo de heridas, técnicas de primeros auxilios, protocolos de rescate y uso de equipos de emergencia. Esta capacitación es muy importante, ya que estos agentes suelen ser los primeros en llegar a lugares donde ocurren los accidentes de tránsito. La preparación de los agentes en estas técnicas puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte, ya que una atención oportuna y adecuada puede estabilizar a una persona herida hasta la llegada de los servicios de emergencia.

**PLAN SERMED MBARETÉ**

Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios

SANATORIO CENTRAL

Sanatorio Internacional S.A.  
Calidad en Atención Médica

SANATORIO SANTA ROSA  
Hermanitas

MEDICOST

SANATORIO BUEN JESÚS

Contactános

QR CODE

SERMED

**PÉREZ & AGUAYO S.R.L.**  
CONSTRUCTORA

CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES EN GENERAL

DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA  
CEL.: (0973) 596 786  
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

## LA JOVEN VENÍA DE ESPAÑA A PARAGUAY Y EN UNA ESCALA SE SINTIÓ MAL

Una desesperada mujer que vive en el barrio Bella Vista de la ciudad de Hernandarias solicita ayuda por medio de la prensa para traer a su hija de Colombia. Finalmente, tras la publicación de La Clave, algunas autoridades se pusieron a disposición para gestionar el traslado de la misma a través de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales. La concejal de Santa Fe del Paraná, Noelia Fernández, las visitó y está haciendo los trámites, dijo la madre ayer de tarde.

# Madre pide ayuda para traer a su hija enferma que está internada en Colombia

La madre se llama Francisca Recalde y su hija Mariela Godoy Recalde. La misma está internada en Bogotá, Colombia. Cuando estaba haciendo su escala en el vuelo para llegar desde España a Paraguay, se sintió mal y la socorrieron a un nosocomio de ese país. La paciente se encuentra sola e intubada en el extranjero y sus familiares no tienen recursos para el viaje.

La madre relató que recibió varias llamadas durante la jornada de ayer; entre ellas, se presentó en su domicilio la concejal municipal de Santa Fe, Noelia Fernández, y está casi finiquitada la gestión para traer a su hija a Paraguay. Solo se debe aguardar que se ponga un poco más fuerte de salud y la traerán de regreso. Entre los contactos telefónicos,



Mariela Godoy, internada en Colombia.

también el gobernador de Alto Paraná, César Torres, le llamó y le dijo que hará lo necesario para traer a la joven.

La mujer acotó que son de escasos recursos y viven en Hernandarias; ella trabaja de doméstica y su pareja, Porfirio Godoy, en una empresa laminadora en Brasil. La joven



La madre de la joven vive en el barrio Bella Vista de Hernandarias.

Mariela viajó hace ocho meses a España en busca de bienestar, trabajó durante tres meses y luego salió por otros motivos. Hace poco su hermana viajó junto a ella y la vio pálida; inmediatamente avisó a sus padres y los mismos realizaron un préstamo bancario para comprar el pasaje de regreso.

martes último al aeropuerto de Luque. Su mamá viajó para recibirla y se enteró de que se desmayó en Colombia cuando iba a abordar el avión para llegar a Paraguay. Los paramédicos de ese país la auxiliaron hasta el hospital, donde hasta ahora se encuentra internada e intubada. Tiene afectado el pulmón y está sin familiar que la atienda.

Esta historia de Mariela puso consternada a su madre, por ello pidió auxilio a la gente para poder concretar su ida a Bogotá o que la ayuden a trasladarla como sea a su hija. Rogó a la gente para que la ayude a llegar junto a su hija o que lo asesoren para gestionar su vuelta. Uno de los médicos colombianos que asiste a la joven le dijo que recién a las 48 horas se tendrá el primer diagnóstico.

## NO LLEGÓ

Mariela debió llegar el

## AUXILIO

## Ríos asume que obra no se hizo como corresponde en km 20 de Minga Guazú

Tras el reclamo de los moradores cercanos a la nueva penitenciaría, construida en el km 20 Acaray, en Minga Guazú, los mismos dijeron que fueron engañados por el Ministerio de Justicia y de Obras Públicas, cuando se iba a iniciar la obra. La situación fue consultada al intendente Diego Ríos en otra oportunidad y el mismo dijo que la queja de los vecinos es muy válida y que las obras no se cumplieron como se acordó con el Gobierno anterior.

Ríos respondió que está al tanto de la realidad y que ahora mismo deberán hacer todo de nuevo las gestiones. "Tenemos el compromiso de Obras Públicas (MOPC) de hacer los trabajos, que en un inicio fue hacer un asfalto desde la Ruta PY02 hasta la penitenciaría; estuvimos recurriendo al Ministerio de Obras, donde se comprometieron a hacer todo, pero luego solo se habilitó un tramo por dentro de la ciudad. En mi punto de vista, no corresponde", refirió.

El jefe comunal admitió que, a causa de las obras no terminadas en la zona, los vecinos sufren serios problemas "A mí me envían los videos y realmente se observa que no se cumplió con todo lo prometido y ahora debemos de mover de nuevo, para al menos hacer terminar el enripiado desde la cárcel hasta el fondo y una canalización acorde", resaltó. Recordó que varias veces visitaron al entonces ministro de Obras, Arnoldo Wiens, pero este no ejecutó el proyecto como debía.



La inundación en el km 20 Acaray es un reclamo de los moradores.

## Piden a Godoy que gestione control a limpiavidrios en semáforos de Franco

En la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Franco, el concejal Mauricio Torres presentó una minuta en la que plantea a sus colegas solicitar control a los limpiavidrios. Argumentó que observó de mucho éxito la reciente fiscalización realizada en el municipio de Ciudad del Este. Pero eso provocó que muchos de los sindicatos ahora migren al distrito franqueño.

La Junta Municipal solicita a la intendencia que gestione una solicitud formal a la Dirección de Policía de Alto Paraná para ejecutar el control en algunos semáforos de la ciudad. Además, que se elabore un presupuesto para instalar cámaras en esos lugares y ayudar a monitorear los movimientos. La petición del legislativo comunal se encuentra en campo del intendente Godoy.

"Últimamente aumentó la delincuencia en los sitios semafóricos; cada

vez son más las personas que se dedican a limpiar parabrisas y entre ellos hay jóvenes peligrosos", acotó. Con la implementación de circuitos cerrados en esas arterias, aparte de visualizar el lugar, el equipo tecnológico ayudará a captar infracciones de conductores y la Municipalidad podrá recaudar más, alegó Torres.

Se aguarda que el intendente Roque Godoy se haga eco del pedido de los concejales municipales y logre concretar en la brevedad posible. La verificación realizada en Ciudad del Este logró ahuyentarlos, pero se refugiaron en Franco, alegó. También será importante cumplirla en su municipio e insistir con ellos hasta erradicarlos, finalizó el concejal. Pero eso provocó que muchos de los sindicatos ahora migren al distrito franqueño.

La Junta Municipal solicita a la intendencia que gestione una solicitud formal a la Dirección de Policías de Alto Paraná para ejecutar el control en algunos semáforos de la ciudad. Además, que se elabore un presupuesto para instalar cámaras en esos lugares y ayudar a monitorear los movimientos. La petición del legislativo comunal se encuentra en campo del intendente Godoy.



Limpiavidrios copan algunos semáforos de Franco.

CONCLUSIÓN DE LA OBRA RECIÉN ESTÁ PREVISTA PARA FIN DE AÑO

La ruta que conectará al Puente de la Integración Paraguay-Brasil, en Foz de Yguazú, conocida como Perimetral Este, sigue avanzando y ya ha alcanzado un 56% de ejecución, según informó el Departamento de Carreteras del Paraná (DER/PR), organismo dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Logística (SEIL) del gobierno del estado de Paraná.

Hasta el momento, la inversión en la obra asciende a 76 millones de reales, y se prevé su conclusión para finales de este año. Durante enero, los trabajos de pavimentación avanzaron con la aplicación de la última capa asfáltica en los accesos del viaducto que lleva al Puente Tancredo Neves, en la frontera con

Argentina. Además, se ejecutaron capas en el desvío del viaducto en la intersección con la BR-469.

En el entronque con la BR-277, los trabajos de terraplenado progresaron con la construcción de los terraplenes que darán soporte al futuro viaducto. A finales de enero, se realizaron cierres temporales de tráfico en la zona para preparar el montaje de vigas de la estructura, una tarea programada para los próximos días. Otro punto de la obra es el viaducto que conectará la Perimetral Este con la Avenida República Argentina, donde se finalizó la construcción del muro de flexión, una estructura de contención para estabilizar el terreno.

En tanto, en la Aduana Brasil-Paraguay se continúa con la construcción del edificio administrativo, donde actualmente se rea-



Vista aérea de las obras de la Perimetral Este.

lizan trabajos de acabados internos.

Mientras tanto, en la Aduana Brasil-Argentina, se llevan a cabo la instalación de cubiertas en los estacionamientos y la con-

creción de pisos en el edificio administrativo.

Con estas mejoras, la Perimetral Este se perfila

como un proyecto clave para mejorar la infraestructura vial de Foz do Yguazú, facilitando el trán-

sito internacional y fortaleciendo la conexión entre Brasil, Paraguay y Argentina.

## Argentina anuncia despliegue de 300 gendarmes y policías en la triple frontera

El gobierno argentino anunció el despliegue de 300 agentes en la frontera con Brasil y Paraguay para reforzar la vigilancia y combatir delitos como el contrabando, el tráfico de drogas, armas y municiones. La medida también busca fortalecer el control migratorio y prevenir ingresos

irregulares al país.

El contingente de seguridad será desplegado en dos puntos estratégicos: la frontera entre Puerto Iguazú (Argentina), Foz de Yguazú (Brasil) y Presidente Franco (Paraguay), y el paso fronterizo entre Bernardo de Irigoyen (Argentina) y las ciudades brasileñas de Dionísio Cerqueira (SC) y Barracão (PR).

El refuerzo estará integrado por efectivos de la Gendarmería Nacional, la Policía Federal, la Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Prefectura Naval. Sin embargo, el gobierno no descarta la posibilidad de solicitar apoyo del Ejército para intensificar la vigilancia en zonas con menor presencia de control en la provincia de Misiones.



El combate al narcotráfico y el contrabando en la mira.

## La Policía Rodoviaria refuerza los controles en la región de frontera

La Policía Rodoviaria Federal (PRF) reforzó los controles en las rutas de Foz de Yguazú, Brasil, incluyendo el paso fronterizo con Ciudad del Este, Paraguay. Las acciones resultaron en la recuperación de dos vehículos robados y se logró la captura de un prófugo de la Justicia brasileña.

Durante un control en la Aduana del Puente de la Amistad, agentes de la PRF detuvieron un GM Corsa que había sido reportado como robado. El conductor, que no poseía la documentación del vehículo, afirmó haber sido contratado para trasladarlo hasta Paraguay. Fue detenido en flagrancia por reductor de vehículo robado y fue puesto a disposición del Ministerio Público.

En Santa Terezinha de Itaipu, la PRF inspeccionó un VW T-Cross

con placas adulteradas. Tras verificar los registros, se constató que el vehículo había sido robado en Río de Janeiro en julio de 2024. El conductor, que aseguró haber adquirido el coche de manera legal, fue detenido.

Mientras en un autobús de la línea Foz de Yguazú-Cascavel los agentes identificaron a un hombre con una orden de captura vigente.



Los controles incluyen la aduana del Puente de la Amistad.

Seguridad Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

# EDITORIAL

Reinaldo Lugo  
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

## La justicia laboral en Paraguay, utopía y falacia, en muchos casos

**L**a reciente exposición de las irregularidades en torno a la maquiladora Hoahi S.A., propiedad de Long Jiang, no solo pone de manifiesto las precarias condiciones laborales que enfrentan más de 1.300 trabajadores, sino también la profundidad de la corrupción que sigue asfixiando a Paraguay. Este caso trasciende lo meramente laboral y desnuda un sistema en el que los derechos de los trabajadores son pisoteados mientras empresarios inescrupulosos encuentran refugio en la complicidad de políticos y operadores de poder.

El nefasto protagonismo de figuras como Blas Pereira Vera, abogado acusado de tráfico de influencias, y su estrecha relación con el vicepresidente Pedro Alliana, refuerza la percepción de que la corrupción no solo es tolerada, sino que está institucionalizada. Pereira, conocido por sus cuestionables manejos en la Municipalidad de Ciudad del Este y sus vínculos con el Poder Judicial, sería el eslabón clave para que Long Jiang eluda sanciones por violaciones al Código Laboral paraguayo.

Las denuncias contra Hoahi S.A. no son menores. Jornadas laborales extendidas sin pago de horas extras, despidos arbitrarios, condiciones insalubres y hasta restricciones al uso de sanitarios conforman una lista de abusos que, en cualquier otro contexto, habrían generado sanciones ejemplares. Sin embargo, en Paraguay, estas prácticas son minimizadas o directamente ignoradas por autoridades como el Ministerio de Trabajo, que parece haber renunciado a su rol de garantizar justicia laboral.

Más alarmante aún es el contraste entre las denuncias y el reconocimiento estatal otorgado a Hoahi S.A. en 2024 por su supuesto "aporte a la creación de empleo". ¿Qué mensaje se envía cuando un Gobierno premia a una empresa que enfrenta acusaciones tan graves? Esta distinción, presumiblemente promovida por Alliana a través de Pereira, refuerza la sensación de que los derechos laborales en Paraguay son una moneda de cambio en un sistema profundamente corrompido.

El caso de Hoahi S.A. es solo un síntoma de un problema más grande: un sistema político y económico que favorece a quienes tienen dinero e influencia, mientras condena al trabajador común a la explotación y el olvido. Long Jiang no es solo un empresario; es el rostro de un modelo en el que la corrupción y el tráfico de influencias operan como norma.

El involucramiento de Pedro Alliana en esta trama añade un matiz aún más preocupante. Si un vicepresidente de la República permite que sus aliados utilicen su nombre para garantizar impunidad y beneficios económicos, ¿qué podemos esperar de su aspiración presidencial en 2028? El futuro de Paraguay no puede quedar en manos de quienes prefieren proteger intereses privados en lugar de defender el bienestar colectivo.

Es urgente que las instituciones paraguayas se reformen y fortalezcan para enfrentar estos esquemas de corrupción. Los trabajadores no pueden seguir siendo las víctimas silenciosas de un sistema que prioriza el lucro de unos pocos por encima de los derechos de la mayoría.

El caso de Hoahi S.A., Blas Pereira y Pedro Alliana es un recordatorio de que la corrupción no es un fenómeno aislado, sino una estructura que opera en todos los niveles. Si no se toman medidas contundentes, Paraguay seguirá siendo un país donde la impunidad reina y la justicia laboral es un espejismo.

## APROVECHANDO APRENDIZAJE DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA Ejecutivo promulga ley que moderniza e incentiva las inversiones privadas

El presidente de la República, Santiago Peña, promulgó la Ley 7452, que moderniza el régimen de promoción de inversión en infraestructura, alineándolo con estándares internacionales y aprovechando aprendizajes del modelo de alianzas público-privadas.

"Promulgué la Ley 7452, un paso clave para el crecimiento económico del Paraguay", anunció el mandatario este martes, a través de su cuenta oficial en la red social X. El jefe de Estado afirmó que esta reforma moderniza el régimen de promoción de inversión en infraestructura, alineándolo con estándares internacionales y aprovechando aprendizajes del modelo de alianzas público-privadas.

"Apostamos por el desarrollo del Paraguay a través del incentivo a las iniciativas privadas, del establecimiento de criterios claros, transparentes y eficientes para la evaluación de ofertas, la asignación de riesgos y el uso de los recursos", exteriorizó.

Los principios que guiarán la aplicación de esta ley incluyen:

**Supervisión estatal:** El Estado tendrá competencias para planificar, controlar y supervisar la ejecución de contratos.

**Transparencia:** La información sobre los contratos será pública, garantizando rendición de cuentas. **Rentabilidad social:** Los proyectos deben responder al interés público y contribuir al bien común. **Eficiencia económica:** Se buscará que los contratos generen eficiencia en la gestión de infraestructuras y servicios.

**Competencia e igualdad:** La selección de participantes privados se realizará mediante procedimientos transparentes y competitivos.

La ley establece la figura jurídica de los contratos de participación público-privada, regulando aspectos como: distribución de riesgos y beneficios entre el Estado y el participante privado, duración máxima de los contratos, que no podrá exceder 40 años, sustentabilidad ambiental, exigiendo que los proyectos cumplan con estándares ambientales y consideren riesgos relacionados con el cambio climático.

## Comitiva de funcionarios retorna tras decisión de EE.UU. de suspender evento

El retorno de una comitiva de funcionarios del Estado paraguayo se dio por la decisión de la nueva administración de gobierno en Estados Unidos de suspender momentáneamente los programas de cooperación internacional. La delegación iba a participar de una capacitación en la sede de la International Law Enforcement Academies (ILEAs) en el estado de Nueva México, Estados Unidos, junto con delegaciones de Perú y Uruguay.

El comandante de la Policía Nacional, Carlos Benítez, indicó que por decisión del presidente Donald Trump quedan en

espera todos los proyectos de cooperación. En el caso de ILEAs, se trata una academia que ofrece capacitaciones a países aliados de Estados Unidos en materia de combate a todo tipo de crimen: delitos transnacionales, antinarcóticos, trata de personas, delitos cibernéticos, tendencias emergentes, entre otros. "ILEAs es donde históricamente se han llevado adelante varios cursos para organismos del Paraguay, patrocinado esto siempre por el Departamento de Estado de EE.UU., y con este cambio de gobierno hay un corte administrativo".

## Aumentan plazas para formación de médicos especialistas y cubrir brechas

La Comisión Nacional de Residencias Médicas (Conarem) anunció un incremento de 120 nuevos plazas para especialidades médicas, en un esfuerzo sin precedentes para fortalecer la salud pública del país. Con este aumento se llega a un total de 844 lugares para el ejercicio fiscal 2025, con la intención de seguir trabajando para agregar más plazas, informó la comisión.

Este crecimiento del 22,7% respecto a años anteriores es un avance histórico, señala la Conarem, en el objetivo de garantizar una atención sanitaria de calidad y la formación de especialistas médicos que respondan a las necesidades de la población.

El incremento de plazas prioriza áreas clave para cubrir brechas críticas en especialidades médicas.

Las especialidades con mayor crecimiento incluyen: Pediatría: +27 plazas. Medicina Interna: +22 plazas. Medicina Familiar: +21 plazas. Ginecología y Obstetricia: +19 plazas. Cirugía General: +9 plazas.

ENTREGA DE OFERTAS SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 8 DE ABRIL

# En marcha licitación para diseño y construcción de obras de agua potable en Ciudad del Este

**El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) puso en marcha la licitación pública internacional para el diseño y construcción de las obras de captación, tratamiento y almacenamiento de agua potable para el área metropolitana de Ciudad del Este y municipios cabecera de Alto Paraná. Se trata de un proyecto que apunta a la preservación de la calidad de los recursos hídricos de la región.**



CDE necesita de obras para mejorar la distribución de agua potable.

La fecha de entrega de ofertas está establecida para el martes 8 de abril de 2025, a las 09:00, en la mesa de entrada única del MOPC. Esta licitación, identificada como n° 143-2024, se encuentra publicada en el portal de la Direc-

ción de Contrataciones Públicas con el ID n° 459.800. El monto estimado es de G. 289.649.451.000. El proceso incluye una etapa de precalificación previa y se desarrollará en dos sobres.

Las obras contempla-

das tienen como objetivo mejorar la salud y la calidad de vida de los habitantes del Este del país. Incluyen la construcción de una toma de agua sobre el río Monday, una nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), la

cañería de impulsión de agua cruda y potable, el centro de distribución en Presidente Franco, así como las estaciones de bombeo necesarias para el funcionamiento del sistema.

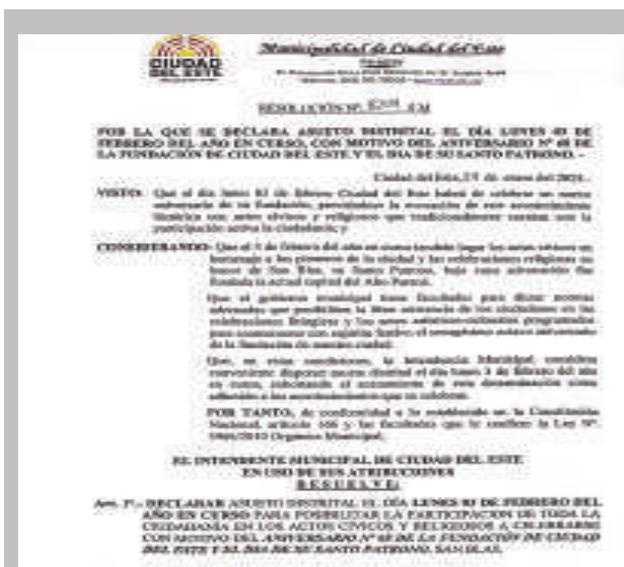
El contrato se estructu-

rá bajo la modalidad de diseño y construcción, lo que permitirá a los oferentes presentar el mejor plano para las obras, siempre dentro de las limitaciones establecidas en el documento de licitación. Se espera que esta iniciati-

va contribuya a mitigar el desafío regional de preservar la calidad de los recursos hídricos en el río Paraná y el acuífero Guaraní.

Los trabajos se llevarán a cabo en tres etapas, que incluyen tanto el tiempo de ejecución de las obras como el período de operación y mantenimiento. La primera etapa se enfocará en la elaboración del diseño definitivo, que debe ser consistente con el anteproyecto presentado por el oferente.

La segunda etapa abarcará la construcción de las instalaciones, la supervisión técnica y la puesta en marcha. Finalmente, la tercera fase incluirá un período de operación y mantenimiento de un año, durante el cual se llevará a cabo la transferencia de conocimientos al operador designado por la contratante. Este avance representa un paso importante hacia la mejora de la infraestructura hídrica en Ciudad del Este, con el fin de garantizar el acceso a agua potable de calidad para sus habitantes.



Resolución de la Intendencia donde se dispone el asueto.

## Declaran asueto por aniversario fundacional de Ciudad del Este

La Municipalidad de Ciudad del Este declaró asueto distrital para el próximo lunes 3 de febrero con motivo del 68° aniversario de la fundación de la otrora Puerto Presidente Stroessner y el día de su santo patrono, San Blas, mediante la resolución n° 8209, firmada por el intendente Miguel Prieto Vallejos, este miércoles 29 de enero.

En la resolución se considera la evocación de este acontecimiento histórico con la celebración de actos

cívicos en homenaje a los pioneros del municipio, así como las celebraciones religiosas que tradicionalmente cuentan con la activa participación ciudadana.

La disposición se fundamenta en que el Gobierno municipal cuenta con facultades para dictar normas adecuadas que posibiliten la libre asistencia de los feligreses y de la ciudadanía en general en los eventos litúrgicos y artístico-culturales programados para conmemorar,

con espíritu festivo, el aniversario fundacional de la capital del Alto Paraná.

Con esta disposición, la Comuna esteña, como institución, se une a los actos conmemorativos, obrando de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional y la Ley Orgánica Municipal, y exhorta al acatamiento de esta determinación en adhesión a las celebraciones.

**Abog. Yrma Griselda Nuñez**

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

## MEDIDA AFECTA A MENORES DE EDAD

# Trump firma decreto para restringir procedimientos de transición de género

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un decreto que pone fin a la financiación gubernamental para cirugías de transición de género a menores de 19 años en el país, en su más reciente decisión que concierne a personas transgénero. “En todo el país, los profesionales médicos mutilan y esterilizan a un número cada vez mayor de niños influenciados”, afirma la orden ejecutiva firmada por mandatario.

La mitad de los estados prohibieron el tratamiento a menores que no se identifican con su género de nacimiento. El decreto, que se aplica únicamente a los ministerios y agencias federales, establece que Estados Unidos “no financiará, apoyará, alentará ni ayudará a la supuesta ‘transición’ de un niño de un sexo al otro”, y que “aplicarán firmemente todas las leyes que prohíben o restrinjan esos procedimientos destructivos”.

En detalle, prohíbe al Gobierno federal financiar establecimientos de salud que realicen estos procedimientos, ya sean cirugías o tratamientos químicos como la administración de bloqueadores de la pubertad.

“Nuestra nación ya no

financiará (...) la llamada ‘atención médica afirmando el género’, que ya ha arruinado demasiadas vidas preciosas”, publicó el presidente Trump en su plataforma Truth Social.

Los programas de seguro de salud Medicaid (para las personas de bajos ingresos) y Medicare (para las personas mayores), así como el sistema de seguro de salud militar, ya no podrán cubrir estos procedimientos.

El decreto también establece, entre otras cosas, que el Departamento de Justicia trabaje con el Congreso para desarrollar un proyecto de ley que permita a los padres y niños afectados demandar a los profesionales de la salud que hayan realizado operaciones o prescrito tra-



Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

tamientos químicos.

La Corte Suprema, de mayoría conservadora, tuvo que pronunciarse sobre estos tratamientos

médicos y pareció inclinarse a dejar que los estados los prohíban.

De los 1,6 millones de personas que se identifican

como transgénero en Estados Unidos, más de 300.000 tienen entre 13 y 17 años, y más de un tercio de ellas viven en estados que han prohibido los procedimientos médicos para la transición de género, según un estudio de la Instituto Williams, un grupo de reflexión de la universidad UCLA.

Al tomar posesión del cargo, Donald Trump firmó un texto que establece que Estados Unidos solo reconoce dos géneros definidos al nacer, masculino y femenino, lo que equivale a negar la existencia administrativa a las personas transgénero. También les prohibió servir en el Ejército.

ATACADO  
COLLECTIONS

## EL PARAÍSO GEEK DE CDE!

CON MÁS DE

# 7 MIL

FUNKOS  
Y ESTATUAS  
COLECCIONABLES!

📍 FRENTE AL  
SHOPPING PARIS

# ELEGANCIA<sup>®</sup>

COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria

[WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM](http://WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM)

## PRINCIPAL PAÍS CRISTIANO DE ASIA

# Filipinas: ONG publica lista de curas denunciados por abusos sexuales

La organización estadounidense Bishop Accountability, que recopila casos de abusos sexuales cometidos por sacerdotes, hizo pública una lista de 82 curas filipinos o extranjeros que ejercieron en el país asiático y fueron acusados de violaciones, algunos de ellos todavía en activo. “La cuestión hoy es realmente el profundo sentimiento de los obispos filipinos de que pueden ocultar información al público”, dijo la codirectora de la organización, Anne Barrett Doyle.



aparecidas en la prensa, comunicados oficiales y documentos de los tribunales, la lista incluye a un número de sacerdotes que continúan en activo a pesar de las denuncias.

Este es el caso de un cura de San Fernando (al noroeste de Manila) que fue formalmente acusado de haber violado a una joven de 17 años en 2019, separado temporalmente de su posición y absuelto de cargos en 2021.

Filipinas es el principal

país cristiano de Asia, y casi el 80% de la población del archipiélago o unos 85 millones de personas se identifican como católicos.

La Iglesia Católica encaró en décadas recientes demandas legales de víctimas que sufrieron abusos por miembros del clero en todo el mundo.

Una comisión francesa concluyó en un informe publicado en 2021 que en Francia se produjeron 330.000 casos de abusos o violencia sexual sobre

menores o personas vulnerables en el seno de la Iglesia Católica.

El pasado viernes, la diócesis italiana de Bolzano-Bressanone (norte) desveló por su parte 67 casos de abusos sexuales sucedidos en su obispado desde 1964.

Todo ello sucede en un contexto en que el papa Francisco, desde su elección en 2013, intentó luchar contra estos abusos y tomar medidas activas ante ello.

El informe cuenta con los datos de 82 curas.

Bishop Accountability publicó en su página web una lista con 82 nombres de sacerdotes filipinos acusados de abusar sexualmente de menores en el país asiático o en Estados

Unidos, así como de curas de otras nacionalidades que fueron señalados por estos mismos motivos por ejercer parte de su labor en el archipiélago. “La base de datos revela los aspectos

distintivos de la crisis de abusos católicos en Filipinas, y el grado en que gran parte permanece oculta”, señaló la organización en un comunicado.

Basada en denuncias

SALEMMMA Card  
MARCELA PEREZ  
8040 0101 0000 0012

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMMA

0985 649 235

Salemma Súper P8 Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs.

LAGO SHOPPING de SALEMMMA

CONCIERTO ENAMORADOS

TRIO SAN VALENTÍN EN VIVO

13 FEBRERO 19:30hs.

Lago Shopping de Salemma CENTRO DE EVENTOS N4

ENTRADA GRATUITA

SI SOS CLIENTE DE SALEMMMA CARD PODES RESERVAR TU LUGAR EN PRIMERA FILA

MÁS INFO AL 0985 649 235

Centro TEA C.D.E.  
APOYO ESPECIALIZADO - EVOLUCIÓN CON AMOR

Especialistas en NEURODIVERSIDAD

- Psicología infantil.
- Evaluación psicológica.
- Diagnósticos.
- Terapias conductuales.
- Terapias ABA.
- Terapia ocupacional.
- Neuropsicología.
- Estimulación temprana.
- Fonoaudiología.
- Orientación nutricional.
- Psicoeducación para padres de niños con TEA.
- Terapias en conjunto con las familias.
- Dirección de terapias para niños neurodivergentes.

(0975) 56 57 23  
Av. Guaranía - Área 8

# Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES  
**PUBLICIDAD?**  
TU AVISO PUEDE ESTAR  
**EN ESTA PÁGINA**

**MILES DE PERSONAS LO VERÁN**

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

## VENDO

### HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024  
(0983) 878 753**

## CYBERTRONIC

**Curso  
Diseño  
Grafico**

**0973 550896**

**KM 5 1/2 LA BLANCA**

realme  
**Note 60**

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE  
**32MP**



**MEGA  
ELETRO**

TONELADAS DE SOJA Y MILES DE DÓLARES COMO TRASFONDO

# Juez dispone detenciones y rebeldía en caso de invasión de un inmueble ajeno

La juez penal de garantías de feria Cinthia Garcete declaró rebeldes a dos sujetos imputados por el fiscal Alfredo Acosta Heyn, del distrito de Yguazú, en el marco de una causa que investiga invasión de inmueble ajeno y producción de documentos no auténticos. Son hectáreas de soja en etapa de cosecha con toneladas de rendimiento y cientos de miles de dólares los que están en juego.

La magistrada admitió la imputación y seguidamente decretó la rebeldía de Nivaldo Ouriques Kestring y Gloria Vera Benítez, quienes, una vez detenidos, deberán cumplir reclusión en las penitenciarías regionales,

según la disposición judicial. La comisión de los hechos fue denunciada por el abogado Ever Alberto Vera Torres, por la representación de la firma Agrofort S.A., representada por Doacir Bianchet.

Los procesados habrían fraguado un contrato de arrendamiento de fecha 28 de agosto de 2020 con certificación de firmas sobre la finca 1152, padrón 1414 del distrito de Itakyry.

## PREMEDITADO Y DOLOSO

Ya en 2023, la procesada Gloria Vera habría utilizado dicho documento para iniciar un interdicto de retener la posesión, ante el juzgado civil y comercial del citado distrito, con carátula ANR S.A. contra personas innominadas, con expediente número

101/24, con solicitud de medidas cautelares de prohibición de innovar y acercamiento de terceros con la finalidad de explotación de la finca en cuestión.

Según el escrito de imputación fiscal, la firma Agrofort S.A. acreditó con documentos la propiedad reclamada, todos ellos confirmados en los registros públicos. Curiosamente, los directivos de la firma ANR S.A. son familiares cercanos de Nivaldo Ouriques, en cuyo círculo se ha concretado el contrato de arrendamiento, según los descubrimientos de la Fiscalía mediante la intervención de instituciones de Estado.

## INSTRUMENTO APÓCRIFO

Entre sus diligencias investigativas, el fiscal escuchó el testimonio de

Valdir Soti Noguera, primero en registrar la finca en litigio ante los registros públicos. El mismo afirmó que comercializó la propiedad y la traspasó en su momento a la firma Agrofort, que ya como última instancia recurrió a la justicia para proteger su bien inmueble. Si bien el escrito de imputación no define la cantidad de hectáreas afectadas por el requirente, sí quedó claro que la intención de los directivos de ANR S.A., Nivaldo Ouriques y Gloria Vera, era cosechar la extensa plantación de soja y quedarse con una gruesa suma de dinero mal habido.



Nivaldo Ouriques Kestring, el rebelde de la justicia.

## Peritarán teléfono celular incautado de un reo de la penitenciaría regional

Con resolución de inspección y registro de la celda donde guarda reclusión el procesado Ubaldo Báez Ramírez por el robo agravado en perjuicio de la vicepresidenta segunda de la Sexta Circunscripción Judicial, la fiscal Zunilda Ocampos se constituyó ayer en la penitenciaría regional en busca de eventuales evidencias.

En ese contexto, la representación pública sorprendió al encausado en posesión de un teléfono celular de alta gama que incautó y remitirá al laboratorio forense para su peritaje en la

intención de recabar datos que ayuden a avanzar en las investigaciones. El sospechado cuenta en su haber con varios antecedentes por hechos de igual tipo.

También está procesado en la causa Edgar Sosa Gadea, quien soporta proceso bajo arresto domiciliario. Las víctimas resultaron ser el empresario Wolnei Aloisio Troes Canal y su esposa, la camarista Ibeta Welter, quienes denunciaron el robo de G. 810.000.000, producto de la recaudación de su comercio.

## Jueza niega derecho de relación entre madre e hija por resolución

Una joven madre que reclamaba ante el juzgado de la magistrada Delsy Cardozo un régimen de convivencia con su pequeña hija de seis años resultó con pedido denegado y, en su desesperación, pidió ayuda para recuperar a su niña. Presentó fotografías y filmaciones del estado deplorable en que vive al cuidado de su padre, un japonés.

Referentes de la organización VIDEN acudieron a la Fiscalía, donde se interiorizaron del caso y, en la presente jornada, estarían analizando el contenido íntegro de la sentencia definitiva por la que la jueza denegó el régimen de convivencia. El japonés, padre de la menor, habría hecho uso de su poder económico para obtener la tutoría.

La mujer incluso estuvo con prisión preventiva tras una denuncia formulada en su contra en la fiscalía zonal de

Yguazú y ahora pide la asistencia jurídica para recuperar a su niña que estaría siendo maltratada física y psicológicamente.



La afectada, medicándose en Fiscalía.



BLU  
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

con el mejor precio

4GB  
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

## LA MADRE SABÍA DE TODO, PERO SE QUEDÓ CALLADA

# Buscan a depravado que violó durante años a su hija, la embarazó y la obligó a abortar

El Ministerio Público y la Policía Nacional buscan a un depravado que abusó sexualmente de su hija biológica desde que tenía 9 años. Ahora, a sus 17, la víctima ya no soportó y reveló a un familiar cercano el calvario que le tocó vivir en manos de su propio progenitor. Según la denuncia, niña incluso quedó embarazada y fue obligada a abortar. Del terrible hecho estaba enterada la madre, pero quedó callada para proteger a su marido. El caso fue denunciado ayer en la Fiscalía de Ciudad del Este, y está siendo investigado por la fiscal de la unidad penal n° 2 en hechos punibles contra niños y adolescentes, Julia González.

Según los datos a los cuales accedió el diario La Clave, una mujer acudió ayer a la mañana ante el Ministerio Público para denunciar a su propio hermano identificado con las iniciales, A. M. P., a quien señala como responsable de abusar sistemáticamente de su propia hija, identificada como L. M. M., quien actualmente tiene 17 años, pero según la misma era abusada por su padre desde que tenía 9.

La denunciante señaló que fue sometida a

reiterados abusos por parte de su padre biológico. Según el testimonio de la joven, su agresor la mantuvo bajo amenazas constantes para evitar que revelara lo sucedido. Cansada de los abusos, la víctima confesó a su tía el calvario que sufrió a lo largo de los años. La adolescente manifestó que su padre seguía acosándola, lo que motivó a su tía a presentar la denuncia formal ante las autoridades.

## EMBARAZO Y ABORTO

Uno de los hechos

más alarmantes expuestos en la denuncia es que, hace aproximadamente un año, la menor quedó embarazada como consecuencia de los abusos. Presionada por su padre, habría sido obligada a abortar con la ayuda de una mujer, identificada como Alodia Noguera. Además, mencionó que la madre de la víctima tenía pleno conocimiento de los hechos, pero se habría mantenido en silencio para defender a su marido.

## INVESTIGACIÓN



Julia González, fiscal de la unidad especializada n° 2 en hechos punibles contra niños y adolescentes de Ciudad del Este.

La agente fiscal Julia González, de la unidad especializada n° 2 en hechos punibles contra niños y adolescentes, inició una investigación y como primera diligencia dispuso una medida de protección para la víctima.

Asimismo, ordenó la inspección médica de la víctima por parte de la médica forense del

Ministerio Público y la contención de la psicóloga de la Fiscalía. Además, ordenó la detención del presunto autor del hecho y su esposa.

## CÓDIGO DE LA NIÑEZ

Obviamos el nombre de la víctima, denunciante, autor y cómplice de este caso en cumplimiento del artículo 29

del Código de la Niñez y la Adolescencia.

“Que prohíbe la publicación por la prensa escrita, radial, televisiva o por cualquier otro medio de comunicación, los nombres, las fotografías o los datos que posibiliten identificar al niño o adolescente, víctima de abuso sexual o de cualquier otro delito”.

## Desconocidos roban celulares y parlantes de una casa comercial

En horas de la madrugada del martes, desconocidos forzaron la puerta de acceso de blindex de la sucursal de la casa comercial Electroban, ubicada sobre la avenida Julio César Riquelme c/ San José, en el barrio Ciudad Nueva de Ciudad del Este, y se alzaron con aparatos celulares y speakers.

La denuncia fue presentada ayer a la mañana ante la comisaría 2ª jurisdiccional por Blas Digno Santacruz Garcete (46), encargado de la sucursal. El mismo dijo que los desconocidos llevaron seis teléfonos celulares de las marcas Samsung y Xiaomi.

Además, se alzaron con dos parlantes portátiles de la marca JBL.

Según la denuncia, los ladrones violentaron la cerradura de la puerta principal y usaron un mar-

tillo para romper el mostrador de vidrio donde estaban los celulares. El local posee cámaras de vigilancia, pero hasta el cierre de nuestra edición las imágenes no fueron facilitadas por la policía a los medios de comunicación.



Fachada de Electroban situado sobre la avenida Julio César Riquelme, en el km 7, barrio Ciudad Nueva.

MILLAS SIMIL RECARGA DE MILLAS

**BRASIL 2X1**

Desde **3.200.000** GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL  
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

## PESE A LA OPOSICIÓN DEL FISCAL DE LA CAUSA Y DEL JUEZ PENAL DE GARANTÍAS

# Camaristas aprovechan feria judicial para liberar a joven que casi mata a su madrastra a botellazos

**SANTA RITA.** Los integrantes de la Cámara de Apelaciones en feria judicial, Nilda Estela Cáceres (preopinante), Raúl Insaurralde y Marta Acosta, otorgaron arresto domiciliario a Beatriz Miranda Witcel, una joven imputada por intento de homicidio tras atacar salvajemente a su madrastra con una botella rota. La decisión, que dejó sin efecto el rechazo del juez de garantías y del fiscal de la causa, ha generado indignación, ya que la víctima ahora vive atemorizada por las amenazas constantes de su agresora.

El crimen ocurrió el 30 de noviembre de 2024 en el barrio Campiñas Verdes de Santa Rita, cuando Miranda Witcel atacó a Vanidi Ferreira do Vale con una botella de vidrio rota, provocándole heridas profundas en el cuello, abdomen, espalda y brazos. La gravedad del caso llevó al fiscal José Silguero a imputar a la presunta autora por intento de homicidio y ordenar su reclusión en la cárcel de mujeres de Ciudad del Este Juana María de Lara.

Sin embargo, pese a la oposición del juez penal de garantías de Santa Rita, Bernardo Silva, y del propio fiscal, la defensa de la imputada, encabezada por la abogada Liz Mabel Fernández, presentó un recurso de apelación ante la Cámara de Apelaciones de feria judicial. Los jueces Nilda Estela Cáceres, Raúl Insaurralde y Marta Acosta ni pestañearon para revocar la decisión inicial y el 22 de enero pasado concedieron el



Vanidi Ferreira do Vale sufrió heridas cortantes en varias partes del cuerpo y sigue recuperándose. Ahora es amenazada de muerte y teme por su vida.

arresto domiciliario a la joven mediante el auto interlocutorio n° 11, a pesar del peligro evidente que representa para la víctima.

## TEME POR SU VIDA

Durante la audiencia de revisión de medidas, la víctima también estuvo presente y expuso el temor que tenía por su vida. Pero eso no importó para que los magistrados otorgaran la medida alternativa a la violenta mujer. Desde su liberación, Beatriz Miranda Witcel ha continuado amenazando a su madrastra, quien ahora vive con miedo ante la posibilidad de que la agresión se repita. "Mi vida sigue en peligro. Ella ya intentó matarme una vez, y ahora que está libre, no tengo ninguna garantía de que no lo vuelva a hacer", habría manifestado la víctima a personas cercanas.

El fallo ha desatado una ola de críticas, principalmente en el ámbito judicial, donde corren los rumores de que los citados magistrados supuestamente habrían cobrado G. 30 millones cada uno para otorgar el arresto domiciliario. A este caso se suma otra serie de resoluciones cuestionables dictadas durante la feria judicial, donde ciertos magistrados aprovechan el receso para conceder medidas alternativas a cambio de beneficios económicos, sin considerar la gravedad de los casos ni la seguridad de las víctimas.

## EL CASO

De acuerdo con el informe de la subcomisaría 41ª de la colonia Cerro Largo, la noche del ataque, la imputada y la víctima estaban compartiendo tragos con familiares y amigos en un local gastronómico. Un juego de billar derivó en una discusión, que rápidamente escaló hasta volverse una agresión brutal. Miranda Witcel golpeó a su madrastra con bofetadas y puñetazos antes de romper una



Los jueces de la Cámara de Apelaciones de feria, Estela Cáceres, Raúl Insaurralde y Marta Acosta.

botella de cerveza y usarla como arma. La víctima, gravemente herida, fue trasladada a un centro médico, donde un médico forense confirmó la gravedad de las lesiones. En ese entonces, el fiscal del caso refirió que "definitivamente, la mujer estaba viva gracias a un milagro de Dios", tras ver el estado de Ferreira do Vale después del ataque.

## IMPUNIDAD JUDICIAL

El caso genera fuertes cuestionamientos hacia el sistema judicial, pues el arresto domiciliario conce-

didó a Miranda Witcel deja en evidencia cómo algunos magistrados otorgan

beneficios al mejor postor, incluso en casos de violencia extrema.



La presunta autora del violento episodio es Beatriz Miranda Witcel, quien fue beneficiada con arresto domiciliario.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Fundación Arandupy (FUNAR) convoca a una Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día martes 4 de febrero de 2025, en la oficina de la fundación ubicada en la Calle Universidad Nacional del Este y República del Paraguay, Campus Universitario Km 8 Acaray – Barrio San Juan, Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay (Facultad de Filosofía - UNE). La primera convocatoria está prevista para las 14:00 horas, y la segunda, para las 14:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 18, 22 y 23 de los Estatutos Sociales de la Fundación Arandupy (FUNAR).

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de presidente y secretarios de la Asamblea.
- 2) Modificación de Estatutos y Adecuación de los mismos Conforme Dictamen DGAJ N° 004/2025 Expediente N° 3802/24 de Fecha 02 de enero de 2025.
- 3) Designación de miembros instituyentes para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretarios de la asamblea.

### EL DIRECTORIO

**Escuela de POSTGRADO**  
Formación y desarrollo profesional

**CONVOCATORIA 2025**

# PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

**Doctorados**

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Laboral
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

**Maestrías**

- Administración de Negocios
- Auditoría en Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Dirección de Proyectos
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Enseñanza de Idiomas
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Operativa - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Sistemas Electrónicos - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Promoción Pública por Resultados - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contratación Internacional - a distancia

**Especializaciones**

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Universitaria
- Educación Especial en Campesinatos
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Supervisión y Monitoreo de Direcciones y Supervisiones
- Aprendizaje Basado en Problemas y Liderazgo Pedagógico - a distancia

[www.unidalu.com.py](http://www.unidalu.com.py)

**Contactos:**  
Sede Asunción  
021 286 9986 Int. 230  
0972 377 705  
0972 377 712  
0972 377 988

**Filial Ciudad del Este**  
061 534 351  
0672 184 140  
0985 541 221

**Filial Cambuyretá**  
0985 394 618  
0981 317 782  
0986 508 120

## INTENCIÓN ES MANTENER LA ÓPTIMA GENERACIÓN DE ENERGÍA

Luego de tres semanas de intensas labores, culminó el mantenimiento preventivo trisemestral de la Unidad Generadora 8 (U08) de la Central Hidroeléctrica Itaipu (CHI). La intervención había comenzado el 6 de enero y fue la primera parada programada del año 2025 en la usina, con el propósito de mantener la óptima generación de energía.

Entre las principales actividades desarrolladas durante este procedimiento se destaca la sustitución total y puesta en servicio del Sistema de Supervisión de Vibración y Presión (SPV). Estos nuevos sen-

# Culminó mantenimiento preventivo de la Unidad Generadora 8 de Itaipu

sos instalados y puestos en servicio realizarán una relevante acción de monitoreo de factores relacionados con el buen funcionamiento de la máquina.

Fueron instalados sensores de vibración en el cojinete guía superior, cojinete combinado, cruceta superior, cruceta inferior, cojinete guía turbina, núcleo del estator y tapa de la turbina; al igual que sensores de referencia de fase en el eje superior y de deflexión tangencial en el estator. Igualmente, los sensores de presión en la tapa de la turbina y caja espiral forman parte del nuevo sistema SVP; totalizando así 26 sensores en la unidad generadora.

Resalta, además, la sustitución preventiva de

aceite lubricante del cojinete guía superior y del cojinete guía de la turbina. Se sustituyó igualmente la totalidad del aceite del circuito hidráulico del regulador de velocidad de la U08.

A los trabajos mencionados se suman las inspecciones que corresponden a las planillas de inspección y control trisemestral (cada 18 meses) de la unidad generadora, con el fin de garantizar la disponibilidad de la máquina.

Normalmente este tipo de mantenimientos tiene una duración de dos semanas, pero, excepcionalmente en esta ocasión, los trabajos se extendieron por tres semanas, debido principalmente a la instalación del SVP y a tareas específi-

cas contempladas en el Programa de Parada de las Unidades Generadoras (PUG).

Entre estas actividades se mencionan la sustitución del panel CTM; el tratamiento y pintura del filtro Cuno Flo; sustitución de válvula del sistema antincendios de los transformadores; así como la verificación general de todos los equipamientos e instrumentos que componen la unidad generadora.

Una vez culminadas todas las tareas programadas, que involucraron a más de un centenar de ingenieros y técnicos de las superintendencias de Mantenimiento y Operación de ITAIPU, el equipo volvió a operar con normalidad. Este procedimiento



Los trabajos comenzaron el 6 de enero y fue la primera parada programada de este 2025 en la usina, con el propósito de mantener la óptima generación de energía.

preventivo, así como los demás que se desarrollan a lo largo del año en la CHI, tiene como finalidad garantizar el buen funcio-

namiento de las unidades generadoras y, de esta forma, mantener los elevados índices de confiabilidad y disponibilidad.



Autoridades municipales durante la conferencia de prensa para anunciar el apoyo a las actividades previstas para celebrar otro aniversario más de la fundación de CDE.

Una nutrida programación de actividades, con apoyo de la Municipalidad, se desarrolla para celebrar el 68° aniversario fundacional de Ciudad del Este y en honor al patrono San Blas. La tradición se mantiene con la realización de los actos litúrgicos en la Catedral y los festivales artísticos al finalizar la misa, empezó este miércoles 29 de enero. El 1 de febrero se realiza la tercera edición del

## Comuna apoya las actividades festivas para celebrar el 68° aniversario de CDE

ECOFEST, el 3 de febrero será el acto protocolar en el Hito Fundacional y el 9 de febrero, se anuncia la maratón "CDE Corre". El festival artístico en Honor a San Blas se inició este miércoles 29 de enero, a las 20:30, con la exhibición de un documental sobre la Historia de la Diócesis de Alto Paraná. Posteriormente, subieron al escenario artistas locales y nacionales. El repertorio empezó con Juancito Báez, seguido del grupo Alameda, Rosita Medina, Mariachi Internacional y finalmente covers del rock con D'Clap. Cabe mencionar, que como todos los años, la Municipalidad de Ciudad del Este apoya económicamente el desarrollo de este programa artístico frente a la Catedral, organizado por una comisión de la Diócesis. Hoy, desde las 20:30, continúa la fiesta luego del novenario con Inspira Samba, Isabella Velásquez, Isan, Acorde Escencial, Afterlife y Cumbre Bohemia.

Para el viernes 31 de enero, se anuncia un Tributo a Alexandre Pires, Raza Negra, Los Basaldúa, Reina de Corazones, Yorgi Torales, Los Paredes y The Fenders. El

sábado 1 de febrero, desde las 20:30 estarán en el escenario: Yiyo Alcaraz, Yagua y Pirái, Los Kalas, Genoband, Improband y La Compañía. Para el domingo 2 de febrero, se anuncia la actuación del grupo Generación, Mandu'ara, Pelusa del Paraguay y, se dará la Entrada de San Blas con palabras del Padre Ernesto Zacarías, finalizando con Mariachi 10 y Los Ojeda. Ecofest, un festival para celebrar a CDE con música y conciencia ambiental.

El 1 de febrero se llevará a cabo el ECOFEST 2025, un festival que fusiona música, arte y conciencia ambiental. Este evento se realizará en el estadio Antonio Aranda del Club 3 de Febrero, con una grilla de artistas nacionales e internacionales. Una de las principales atracciones es el DJ Alok, quien presentará su show de drones por primera vez en Paraguay.

Al escenario también subirán Los Rancheros, Marama, Villagrán Bolaños, Salamandra, Paiko, La Nuestra, Los Verduleros, Marilina, DJ Osza, Rumberos, DJ Guuga, Tropical Florida y DJ Benja.

# ATAACADO

## COLLECTIONS

G E E K S T O R E

# EN BUENAS Manos

CONDUCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

Escuchanos de lunes a viernes de 06:00 a 09:00

## Paraguay estará presente en el torneo de naciones de balonmano

La selección paraguaya de hándbol masculino estará presente en el Campeonato de Naciones Emergentes Masculino IHF 2025, que se llevará a cabo en la ciudad de Varna, Bulgaria, del 11 al 16 de marzo de este año. Este logro fue celebrado por la Confederación Paraguaya de Hándbol, que destacó la importante gestión realizada por su dirigencia para hacer posible la participación en este evento internacional.

La quinta edición del Campeonato de Naciones Emergentes tiene como requisito una edad mínima de 16 años y una máxima de 24 años, con la posibilidad de incluir hasta tres jugadores mayores a los límites establecidos. Esta modalidad permitirá a Paraguay contar con un plantel competitivo para enfrentar a selecciones de renombre.

El torneo comenzará con la fase de grupos, en la que Paraguay integra el grupo A, junto al anfitrión Bulgaria, Chipre y Reino Unido. Los dos mejores equipos de cada grupo avanzarán a la siguiente etapa del campeonato.

Es la primera vez que Paraguay participa en este certamen, lo que representa una gran oportunidad para el equipo nacional, que podrá medirse con selecciones emergentes de todo el mundo. Esta competencia será una valiosa experiencia de foguero y un impulso para el crecimiento de nuestros jugadores a nivel internacional.

Paraguay sigue su preparación de cara a los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, y la cita en Bulgaria servirá como un excelente escenario para que los albirrojos afiancen su nivel ante los mejores equipos del mundo en el hándbol emergente.

## Ajedrecista de CDE obtiene tercer puesto en competencia en Brasil

El Brazil Chess Series 2025, que tuvo lugar entre el 18 y el 26 de enero en la pintoresca Florianópolis, Brasil, se convirtió en un evento imperdible para los aficionados al ajedrez a nivel global, con un nivel de juego espectacular.

El paraguayo GM Axel Bachmann, oriundo de Ciudad del Este, se quedó con el tercer lugar tras finalizar el torneo con 8 puntos de 10 posibles, destacándose por no haber sufrido ninguna derrota. Su actuación incluyó victorias contundentes y un empate en la última ronda frente al campeón, GM Fier.

Con esta destacada actuación, Bachmann reafirmó su posición como uno de los principales referentes del ajedrez tanto en Paraguay como en Sudamérica. Lograr un podio en un evento de tan alto calibre demuestra la solidez y madurez que ha alcanzado en su carrera.

El torneo, que congregó a cientos de jugadores de diversas partes del mundo, se distinguió por la presencia de grandes maestros, maestros internacionales y prometedores talentos que luchaban por alcanzar sus metas personales y la gloria deportiva.

Florianópolis, conocida por sus hermosas playas, deliciosa gastronomía y atractivos turísticos, se convirtió en el escenario ideal para este torneo de ajedrez. Durante los intensos nueve días de competencia, la ciudad vivió un ambiente único, marcado por la concentración y el silencio que caracterizan a las partidas entre mentes brillantes.

SU RECINTO SE USUFRUCTUARÁ PARA EL TORNEO ESPERANZAS DE ALTO PARANÁ

# Minga Guazú jugará de local en la cancha del club Sol del Este

Minga Guazú jugará de local en cancha del club Sol del Este del km 12 Monday de Ciudad del Este el próximo domingo en partido de ida de las finales de la Pre Copa Paraguay en Alto Paraná, desde las 17:00. Es que sus instalaciones serán usufructuadas para la disputa del torneo Esperanzas de Alto Paraná durante los próximos tres fines de semana.

Las instalaciones del elenco mingüero serán utilizadas para la disputa del torneo Esperanzas de Alto Paraná durante los próximos tres fines de semana, lo que hace aún más especial este partido. Los organizadores esperan una gran convocatoria y han tomado medidas para garantizar la seguridad del evento, tanto para los jugadores como para el público asistente.

Las autoridades deportivas informaron que el acceso al estadio será adecuado para recibir a los



Los rubronegros y aurinegros esperan la primera pulseada por el cetro

fanáticos, quienes podrán disfrutar de un ambiente familiar y organizado. Además, se han dispuesto controles de seguridad para evitar cualquier incidente y asegurar que todos los asistentes puedan disfrutar del evento con tranquilidad.

El partido de ida entre Minga Guazú y el 4 de Agosto de la Liga Ka'arendy será clave en la serie y se espera que sea un encuentro muy disputado. Ambos equipos llegan con la motivación de luchar por un lugar en la Copa Paraguay, lo que promete hacer de este encuentro uno de los más esperados

del torneo.

Las autoridades locales también han señalado que se contará con la colaboración de efectivos de la Policía Nacional para garantizar el orden en los

alrededores del estadio.

Con estos preparativos en marcha, el encuentro promete ser un evento deportivo de alto nivel y una fiesta para los fanáticos del fútbol en Alto Paraná.



**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA  
BINACIONAL EF 1911-24**

**Objeto:** Adquisición de válvulas mariposa tri-excéntricas del sistema de protección contra incendios de la casa de fuerza, y para las posiciones V1 y V2 del sistema de aireación axial de las Unidades Generadoras de la Central Hidroeléctrica de ITAIPU.

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

**Pliego de Bases y Condiciones:** disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> o <https://compras.itaipu.gov.br>

**Recepción de Ofertas:** hasta las 09:00 h del 18 de febrero de 2025.

**Informaciones:** [compras\\_apoyo@itaipu.gov.py](mailto:compras_apoyo@itaipu.gov.py)

**SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS**



**CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL  
NE 0052-25**

**Objeto:** Adquisición de accesorios de conexión de bronce, tuberías, uniones, juntas, para reparación de las redes de agua tratada y servida de las Áreas Habitacionales mantenidas por la ITAIPU Binacional - Margen Derecha.

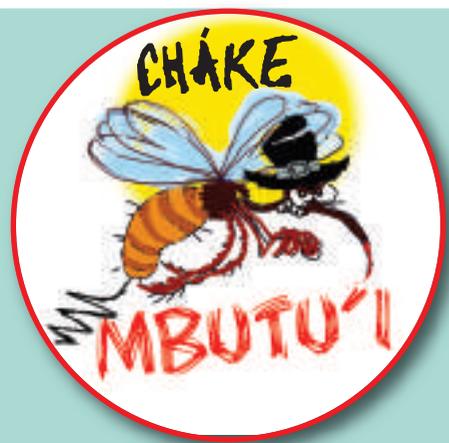
**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay, ya catastrada o que se registre en el Catastro de Proveedores de la ITAIPU.

**Instrucciones:** El Pliego de Bases y Condiciones está disponible para descarga en el sitio [www.itaipu.gov.py](http://www.itaipu.gov.py). Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- **Órgano Regional de Compras de Asunción - CORA.DF - Paraguay, Avda. España N°850 c/ Perú - 6to. Piso. Tel. 021 248-1792, de 07:00h a 12:00h y de 13:00h a 16:00h.**
- **Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este - CORE.DF, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha, Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 07:00h a 12:00h y de 13:00h a 16:00h.**

**Recepción de la Documentación/Ofertas:** 12 de febrero de 2025, inicio a las 08:30h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS**



*Dicen las malas lenguas que el “letrado” Blas Pereira, hermano de un conocido juez y denunciado años atrás por tráfico de influencias, cuando era secretario privado de la intendenta Ña Malandra, es el que actúa de nexos y “facilitador” para el chino rojo explotador de trabajadores paraguayos, dueño de Hoahi. ¡Qué notable, che!*

Uno de los que más protegen a este oriental negrero, que hace lo que quiere en su maquiladora sin que nadie le pueda poner freno, sería el vicepresidente florero Alliana, otro que bien baila. Gracias a este personaje, que quiere ser presidente en 2028, “florecen” los explotadores y esclavistas en nuestro país. ¡Tres hurras!

*En Brasil, siguen los diarios decomisos de toneladas de drogas, que pasan por cualquier punto de la frontera paraguaya.*

*Pese a la existencia de Antinarcóticos y la Senad en Alto Paraná, que supuestamente están “vigilando”, es como si hubiera “arco libre” para el narcotráfico, mientras los muchachos se están llenando los bolsillos con las coimas pagadas por los capos, para que sus productos crucen la frontera. ¡Pea la negocio hina!*

Ya a su retorno al país, el intendente Roque “letradito” Godoy se acordó ndaje que debe informar a la Junta Municipal, en caso de ausentarse del país. Pero vyrorei umía, si en Franco hace rato pisan todas las leyes, ordenanzas y regulaciones habidas y por haber y sólo vale lo que dicta la “parejita real franqueña”. ¡Así nomás es!



**PROHIBIRÁN ARMAS DE FUEGO Y ELEMENTOS PUNZANTES EL VIERNES EN EL PARTIDO**

## Desde hoy se venden las entradas para el clásico Paranaense-Franco



Aspecto de la conferencia de prensa para el duelo entre los verdolagas y verdeamarillos.

**Hoy se inicia la venta de las entradas para el partido de ida de amistosos entre Paranaense y Franco, a disputarse el viernes en el polideportivo municipal de Ciudad del Este, a partir de las 20:45. Ayer se hizo una conferencia de prensa y las autoridades policiales manifestaron que está prohibido el ingreso con armas de fuego y elementos punzantes al recinto de juego.**

Ayer se llevó a cabo una conferencia de prensa en el Anfiteatro “Mangoré” Agustín Pio Barrios, de Ciudad del Este. En la ocasión estuvieron presentes los directivos de la Federación Paranaense de Fútbol de Salón, Federación Presidente Franco de Fútbol de Salón, agentes de la Policía Nacional y Municipal. En la ocasión, Fredy González, presidente de la primera institución mencionada, contó que desde hoy se venden las entradas para la primera pulseada entre verdolagas y verdeamarillos: 25 mil guaraníes para locales y 30 mil de la misma moneda para los visitantes. Sobre la distribución de las boletas, indicó que 1.000 serán vendidas a los aficionados franqueños.

Aclaró que para la salida de hinchas el día del partido se dará prioridad a la visita. Las autoridades de prevención y seguridad informaron que 50 agentes policiales cubrirán el recinto deportivo,

entre ellos agentes del Grupo Especial de Operaciones (GEO), y que los de las comisarías aledañas estarán atentos por cualquier eventualidad. Señalaron que se prohibirá el ingreso con armas de

fuego, termos y otros elementos punzantes. Esperan que sea un evento en familia y que todos salgan felices y contentos del polideportivo municipal de la capital de Alto Paraná.

